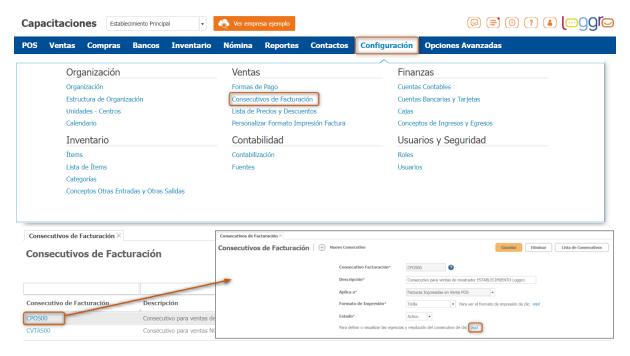
CÓMO CONFIGURAR EL CONSECUTIVO DE FACTURACIÓN POS

INTRODUCCIÓN

Antes de empezar a generar facturas de venta POS en Loggro es importante tener en cuenta que:

- ☐ Si la empresa No es responsable de IVA, no está obligada a expedir la resolución ante la DIAN y el sistema de manera automática creará un registro activo de vigencia que te permite facturar. Puedes consultarlo desde la opción Configuración → Consecutivos de Facturación.
- Si la empresa es responsable de IVA, para poder realizar este tipo de facturas, debes contar con una resolución expedida ante la DIAN bajo la modalidad Mostrador o POS.

CONFIGURACIÓN DEL CONSECUTIVO



Cuando tengas el consecutivo expedido por la DIAN, debes ingresar a Loggro por la ruta Configuración → Consecutivos de Facturación, dar clic en el consecutivo para venta POS (CPOSOO) y allí debemos ubicar la opción para definir o visualizar las vigencias y resolución del consecutivo.

En la nueva ventana configuras la numeración de facturación, estos datos los encuentras en el documento autorizado expedido por la DIAN.

- Inicia el proceso indicando el número de Resolución generado por la DIAN para venta Mostrador o POS.
- 2. Si la resolución cuenta con Prefijo debes establecerlo.
- 3. Indica el número desde y hasta para los cuales aplica la resolución.
- 4. Establece la fecha inicial y final de la resolución. Esta fecha final se calcula según el tiempo de vigencia otorgado.



- 5. El campo de último número asignado solo se establece si ya se han utilizado consecutivos de esta resolución, en ese caso se indicaría el último consecutivo que fue asignado con dicha resolución. Si aún no se ha utilizado la resolución debes dejar este espacio en blanco.
- 6. Por último, verifica que toda la información ingresada se encuentre correcta y que la resolución quede en estado Activa.

Dando clic en los tres puntos al final de la información puedes configurar un recordatorio sobre el vencimiento de la resolución para expedir una nueva con anterioridad.

7. Para finalizar el proceso de configuración das clic en Aceptar. Recuerda revisar nuevamente la información para garantizar que todo está bien configurado.

Ten en cuenta que el consecutivo de la resolución para Ventas POS generalmente viene configurado para imprimir la factura en formato Tirilla, pero desde la lista de Formato de Impresión puedes cambiar este si lo requieres, teniendo en cuenta que el formato establecido por la DIAN es Tirilla. Para visualizar un ejemplo de cómo se mostraría la factura y los campos que contiene puedes dar clic en la opción para ver el formato de impresión.

Guarda los cambios realizados y con esto ya tienes listo el consecutivo para empezar a generar facturas POS.

Cuando consumas los consecutivos o llegues a la fecha de vencimiento, debes solicitar una nueva resolución ante la DIAN y configurarla en Loggro siguiendo los pasos realizados anteriormente.

